ACTA 010

SESIÓN ORDINARIA DIEZ DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 01 DE JUNIO DEL 2020

Siendo las nueve horas de la mañana del lunes primero de junio del dos mil veinte, se da inicio a la Sesión Ordinaria Diez de Junta Parroquial, en el salón de sesiones del GADPR San Andrés, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria Nueve realizada el día martes 19 de mayo del 2020.
5. Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 005-2020-GADPRSA, por el Brote del Coronavirus (Covid-19).
6. Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 006-2020-GADPRSA, por el Brote del Coronavirus (Covid-19).
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación del "Plan de Retorno de Actividades en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, Con Extensión de Horario Normal de Ocho Horas en Atención al Público".
8. Conocimiento de Actividades del Señor Presidente y de los Señores Vocales del GADPRSA.
9. Lectura de Oficios e Informes Recibidos
10. Asuntos Varios; y
11. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. -Constatación del quórum reglamentario. -Por parte de la Señora Secretaria se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los Señores Vocales: Primer Vocal: Sr Geovanny Pujos; Segundo Vocal Srta. Jessica Ushiña; Tercer Vocal: Tlgo. Telmo Chicaiza; también se encuentra presente la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, actúa la suscrita secretaria e indica que existe la presencia de tres compañeros Vocales y usted Sr. Presidente, con la ausencia del Abg. Luis Jimenez Vicepresidente. Interviene el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural San Andrés, Dr. Ángel Cholota Pálate, saluda a todos los presentes y agradece la presencia a la sesión, y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial. – Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, y a la vez manifiesta que por existir el quorum reglamentario se da por instalada la presente sesión; he recibido una comitiva de los familiares del Abg. Luis Jiménez, lo que manifestaron es que no se encuentra bien de salud, por lo tanto hará llegar su justificativo respectivo, pongo en conocimiento de ustedes bajo esta consideración dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Aprobación del Orden del Día. – Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, y pone a consideración el orden del día para su aprobación. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, primeramente, un cordial saludo compañeros de mi parte mociono a que se apruebe el orden del día. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, expresando que hay una moción elevada alguien que apoye la moción. Toma la palabra el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, manifestando que apoya la moción de la compañera Jessica Ushiña. Todos los Señores Vocales presentes y Sr. Presidente aprueban el orden el día.

CUARTO. -Aprobación del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria Nueve realizada el día martes 19 de mayo del 2020.-Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, pone a consideración a los Señores Vocales, el acta número 009 de sesión ordinaria nueve realizada el día martes 19 de mayo del 2020 para su aprobación. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, expresando un cordial saludo y manifestando que en la página 5 en mi intervención dice que hubo un carro de pollos y se pusieron en el lado de cada, yo había manifestado que se lo puso en la parte exterior del estadio en la parte posterior del Subcentro de Salud en la calle Elmo Villa fuerte para que realicen las venta de los mismos, de la misma manera también cuando hace referencia a lo de las mascarillas, debo aclarar que el porcentaje de mascarillas no es de tres mil trescientos treinta sino es de dos mil doscientos treinta y seis y también que se rectifique el nombre del proyecto no es Píllaro Viejo sino Píllaro Vive.

Scanned by TapScanner

Intervine la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, en la página uno en donde dice el virus no está atacando y debe ser nos para que concuerde, en la página dos donde dice que se apruebe el sesión y debe ser en sesión, en la misma página en don dice el ciento por ciento debe ser cien por ciento; con todas estas aclaraciones y correcciones mociono a que se apruebe el Acta No. 009 de Sesión Ordinaria Nueve realizada el día martes 19 de mayo del 2020. Inmediatamente interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifestando que hay elevada una moción y si hay el respaldo. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, manifestando que apoya la moción de la compañera Jessica Ushiña. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria diez realizada el día lunes 01 de junio del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a) y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.010-1-01-06-2020-GADPRSA. – La Junta Parroquial con 4 votos, RESUELVE: Aprobar el Acta No. 009, de sesión ordinaria nueve realizada el día martes 19 de mayo del 2020, con las debidas correcciones de errores tipográficos, aclaraciones y observaciones ya realizadas.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 005-2020-GADPRSA, por el Brote del Coronavirus (Covid-19). Toma la palabra el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, como es de conocimiento de ustedes compañeros, al inicio de la emergencia no se podía realizar sesiones de Junta Parroquial, pero la ley me faculta como Presidente de emitir una resolución administrativa y en vista de eso es que hiso algunas Resoluciones que se está poniendo en conocimientos de ustedes, se les ha hecho llegar la respectiva documentación. Al respecto la Junta Parroquial dispone dar por conocido la presente resolución.

SEXTO. - Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 006-2020-GADPRSA, por el Brote del Coronavirus (Covid-19). - Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, de igual forma es de las primeras actividades que se emitió durante la emergencia, es una Resolución que se estableció algunas actividades y doy a conocer al pleno de la Junta Parroquial y si necesitan revisar la documentación respectiva pueden hacerlo. Al respecto la Junta Parroquial dispone dar por conocido la presente resolución. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifestando seguir con el siguiente punto Señora Secretaria.

SEPTIMO. -Conocimiento, Análisis y Aprobación del "Plan de Retorno de Actividades en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, Con Extensión de Horario Normal de Ocho Horas en Atención al Público". Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, tienen en sus manos compañeros un plan de atención al público ya en horario normal, es momento de expresar alguna iniciativa o situación de querer incrementar en esta planificación, que estaría entrando en vigencia a partir de que se cambie el semáforo en amarillo, en la parte sustancial la Señora Tesorera que nos explique para poder emitir alguna sugerencia. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, buenos días compañeros en lo que respecta al plan de retorno de actividades se ha realizado para que cuando el semáforo cambie a amarillo, con respecto a eso lo que les puedo explicar es que contiene el nombre de todos los servidores de los que no tenemos vulnerabilidad y los trabajadores del GADPRSA y de las señoras educadoras que trabajan en los CDIS, que les indico que las educadores en convenio con el MIES no entrarían a laborar directamente en los Centros de Desarrollo Infantil ya que no tenemos ningún documento que diga que vuelvan a los CDIS, también puedo explicarles con respecto al triaje que está bajo la responsabilidad de la Señora Secretaria Ing. Jacqueline Condoy, y para ello están constando de salida a casa de ingreso a casa, aquí también está constando el protocolo de cómo se hará cuando algún personal del GADPRSA estese contagiado como se hará el cerco epidemiológico. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, pedirles que siguán el documento ya que esto es la base fundamental, partamos del hecho de que como instituciones públicas nos piden que hagamos el presente plan, se está analizando acá que el personal del MIES no debería constar acá más bien cuando amerite la circunstancias armar otro plan porque se generia otro gasto caso contrario estaríamos mezclando lo uno con el otro y más de ello también que se va leer un documento donde autorizan el nuevo convenio de adultos mayores quedarían quedando afuera de este plan, entonces sí creo que si deberíamos hacer un nuevo plan

Scanned by TapScanner

para el retorno de actividades para hacerles constar porque es personal que está siendo parte de los CDIS y debemos no mezclar, y se debe aclarar que en su debido momento se va hacer en conjunto con la institución cooperante el plan de retorno de actividades. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, gracias compañeros a esa situación me iba creo que el plan de trabajo debe estar enfocado en si a quienes van a retornar a las actividades, por ejemplo aquí como miembros del GAD cumplimos una función diferente a los CDIS, entonces creo que los planes de acción de retorno de actividades debe ser individuales tanto CDIS si ya van iniciar los adultos mayores inclusive los chicos de danza y de música, entonces debe ser un plan diferente porque son diferentes realidades y accionares que tienen, creo que dentro de este plan debería estar constando un cuadro que identifique a las personas que están en riesgo o personas con enfermedades catastróficas que ellos no podrían en este caso ingresar a laborar, y más bien ahí ingresaría el tema de teletrabajo tal vez no haya acá pero si debería hacer constar la situación ya que esto está dentro de las normas técnicas que dispone el COE Nacional; otro tema que estamos analizando dentro del numeral 2.7 un punto esencial el control de la temperatura al inicio de cada jornada no si eso ya se adquirió no se tiene todavía pero sería importante de hacerlo para poder controlar al personal que va ingresar a laborar el día a día, esas son mis sugerencias compañeros. Toma la palabra la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, Sr. Presidente con respecto a su observación compañero Telmo Chicaiza, de que no deberían constar las educadoras del CDI, cabe mencionar que están bajo el régimen del GAD que es el empleador por lo tanto está bajo la responsabilidad del Sr. Presidente lo que sí podría yo hacer ampliar más un comentario aquí de que las educadoras del CDI Mis Traviesitos y Esperanza de los Niños seguirán en teletrabajo si hay un nuevo lineamiento del MIES regresaran a laborar presencialmente y con respecto a lo que manifestó usted Dr. respecto a los nuevos trabajares del nuevo convenio no podría ir aquí por el hecho que no se ha contratado por lo tanto no hay ninguna relación de trabajo en el momento que ya se contrate y se haga el ingreso al IESS entonces ya tendremos una relación directa entonces se colocará o se realizará un plan de trabajo con los trabajadores del MIES, solo eso quiero mencionarles que las trabajadoras de los CDIS son sus trabajadoras entonces están constando así. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, lo que estamos sugiriendo hacer otro plan de trabajo para cuando retornen las actividades las educadoras de los CDIS, o decir que por el momento no se puede hacer un plan de retorno de actividades y si no se hará un plan de retorno oportunamente. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera del GAD, lo que pasa es que están en teletrabajo por lo tanto continuaran en teletrabajo, lo que si debería aclarar yo que al momento que haya indicaciones del MIES retornaran al trabajo. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, eso es lo que decía Dr. las indicaciones que da el COE Nacional es que cada modalidad como centros comerciales, entidades de servicio que quieren retornar a las actividades debe hacer su propio plan de acción de retorno de actividades, no se puede incluir ahí otras situaciones porque hay que manejar el tema que está en el plan de trabajo, ya que dice de *cómo* llegar a su puesto de trabajo o como salir o viajan esa situación va a ser diferente a la nuestra ya que en los CDIS se traslada a los niños entonces son otros protocolos que se debe seguir, por lo cual se debe ajustar a un plan de retorno de actividades, por otro lado el tema del triaje que estarán bajo a responsabilidad de la Ing. Jacqueline Condoy, pero no hay de igual manera los protocolos que se van a seguir no sé si va a presentar después o como se lo va hacer, con respecto a lo que dice que se debe lavar las manos como se va seguir ese protocolo ya que en la entrada no tenemos un lavado o como se llevara a cabo el proceso. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, con respecto a los protocolos del triaje será constar en el plan, y con lo de lavar las manos si me faltado el antibacterial lo que pasa que el lavado de las manos no es para el público sino para el personal, no sé si revisaron lo que se va adquirir para este plan retorno. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, con respecto a los guantes se podría unos de látex porque de caucho aquí en las oficinas para estar manipulando documentos no se puede. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, los guantes están direccionados para las fumigaciones en barrios y comunidades puse uno por mes y debo corregir las especificaciones, y el presupuesto que haríamos uso exclusivamente el traspaso de partida de cultura que sería de $ 3.000,00 (tres mil dólares), para la adquisición de estos insumos, lo que solicitaría es que nos ayuden con el traspaso de partida de la 730205 Espectáculos Sociales y Culturales para la adquisición de prendas de protección para el retorno de actividades de las autoridades, personal administrativo y operativo del GADPRSA. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, se ha presentado el plan de retorno de actividades para atención al publico al 100%

Scanned by TapScanner

si alguien podría mocionar la aprobación. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, de mi parte mociono a que se apruebe el Plan de Retorno de Actividades en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, Con Extensión de Horario Normal de Ocho Horas en Atención al Público, con las debidas correcciones ya realizadas. Inmediatamente interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifestando que hay elevada una moción y si hay el respaldo. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, respaldo la moción de la compañera Jessica Ushiña enfatizando el tema de las correcciones y recomendaciones que se hizo para poder retomar actividades. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, en esto de las ocho horas estamos amparados en una Ley ya que el Cantón sigue en semáforo Rojo, entonces nosotros no podemos retomar las actividades en un cien por ciento. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, es necesario aclarar que este plan entra en vigencia cuando se cambien de semáforo a amarillo y se debería aclarar en el título de agregar que se cambie a semáforo amarillo. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria diez realizada el día lunes 01 de junio del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a); g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) y p), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en concordancia con la "Guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales MTT6-003 de 2020", aprobada por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), el 28 de abril de 2020, Art. 6, y Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-094 emitido por el Ministerio de Trabajo Art. 8, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.010-2-01-06-2020- GADPRSA. – La Junta Parroquial con 4 votos, RESUELVE: Aprobar el "Plan de Retorno de Actividades en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, Con Extensión de Horario Normal de Ocho Horas en Atención al Público, cuando el Semáforo se Cambie a Amarillo en el Cantón Píllaro", con las debidas correcciones y recomendaciones ya realizadas.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, se ha aprobado el Plan de Retorno de Actividades en tanto y cuanto el semáforo cambie a amarillo, para lo cual se necesita cubrir los gastos, en ese sentido Señora Tesorera cual sería el traspaso de partida presupuestaria para cubrir el presupuesto. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, si se haría el traspaso de la partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales solicitaría el traspaso de $3.000,00 (tres mil dólares), para la adquisición de prendas de protección para las autoridades, personal administrativo y operativo del GADPRSA. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, creo esto que ya se venía analizando compañeros, ya que algunas actividades ya no se las va a poder realizar y en este caso se daría prioridad a la enfermad que estamos atravesando actualmente, en ese sentido mocionaría a que se realice el traspaso de partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales por el valor de $ 3. 000, 00 (tres mil dólares), para que se pueda cubrir lo que se va adquirir dentro del plan de retorno de actividades. Inmediatamente interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifestando que hay elevada una moción y si hay el respaldo. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, manifestando que apoya la moción del compañero Telmo Chicaiza. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, en sesión ordinaria diez realizada el día lunes 01 de junio del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a), d) g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) y r) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.010-3-01-06-2020- GADPRSA. – La Junta Parroquial con 4 votos, RESUELVE: Aprobar el Traspaso de Partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales por el valor de $3.000,00 (tres mil dólares), para la adquisición de prendas de protección tanto para las autoridades, personal administrativo y operativo del GADPRSA que se encuentran constando dentro del "Plan de Retorno de Actividades en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, Con Extensión de Horario Normal de Ocho Horas en Atención al Público, cuando el Semáforo se Cambie a Amarillo en el Cantón Píllaro".***

OCTAVO. -Conocimiento de Actividades del Señor Presidente y de los Señores Vocales del GADPRSA. -Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hemos venido desarrollando algunas actividades a nivel de la parroquia, la más sustancial es la que conjuntamente con el GAD de Urbina

Scanned by TapScanner

hemos gestionado la ubicación de un arco de desinfección en el sector del Salto, por el momento está a cargo de Urbina y luego nos toca el turno a nosotros es por eso que debemos buscar una alternativa de como dar ese mantenimiento, lo que necesitamos en las mañanas y en las tardes transporte para trasportar el tanque de la desinfección, igual una persona que se responsabilice de la fumigación ya que otros sectores de una u otra forma los barrios y comunidades están realizando las fumigaciones siendo un apoyo para nosotros, en este sentido se debería buscar una planificación para realizar esto, como dije se ha cumplido muchas actividades pero esto es lo más sustancial de dar cumplimiento de nuestro turno como parroquia San Andrés, necesito escuchar una opinión compañeros. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, sabíamos que iba a venir el arco, a mi persona no me han avisado que día viene y cuando van instalar, para realizar esa planificación de turnarse sería mejor que acá en Capulí poner el arco porque la responsabilidad va ha ser de todos ya que los de Urbina pueden dejar sentido y como nos toca nuestro turno puede dañarse y ahí viene mucha responsabilidad, tenemos que ver un presupuesto para venir trayendo todos los días también. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, de mi parte Sr. Presidente le veo complicado lo del tema del arco de desinfección en realidad parece que todos los días ir en la tarde a llevar en la mañana ha dejar una por el tema de traslado de conectar desconectar obviamente se van a dañar los accesorios y vamos a necesitar en este caso partidas presupuestarias para poder arreglar, tanto de las dos parroquias porque puede que algo se dañe y justamente caiga en manos de los compañeros de Urbina entonces por ahí va a ver cualquier situación, en ese sentido yo lo que decía es ver personas que estecen ahí una para el día otra en la noche puede ser cuidando mas que todo porque en la noche ya empiece el toque de queda ya no entraría en funcionamiento pero de todas formas precautelar la seguridad que no se vayan robando es un lugar muy apartado y desolado entonces pueden irse sustrayendo algún accesorio, entonces no sé cómo estará planificado cuantos días a la semana o por semanas nos toca hacer cargo de esta situación porque de pronto un mes talvez se podría hacer las gestiones pero va estar complicado eso doctor. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, de igual manera compañeros le veo complicado por la traída que esta medio complejo porque igual si algo se nos daña debemos reponer y dinero es lo que no hay, y de igual manera las carreras ver la posibilidad de como se puede ir a cuidar en la noche porque para estar transportando todos los días yo le veo mal, eso compañeros y buscar la solución ya saben que yo estoy para apoyarles en lo que sea y en lo que pueda. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, busquemos soluciones sino estamos no más, los compañeros de Urbina ya están haciendo su parte, ahora como funcionarios públicos bebemos colaborar como se ha venido diciendo de mi parte de lo que gano yo voy a poner una parte para pagar a la misma persona que esta trabajando por Urbina cuide, porque tranquilamente podemos que hacer una planificación de un día un día se hace responsable, podemos dejar ahí o traer ya que de todas formas nos debemos a la institución, más bien rogar a la persona de Urbina ya que ella misma esta llevando y trayendo, pero si seria un tiempo prudencial lo que dicen de un mes. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, por cuanto tiempo toca estar pendiente del arco. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, de un mes seria un tiempo prudencial y de ahí mejor proyectar hacer nuestro propio arco y pedir a los compañeros de Urbina se hagan cargo ellos del arco del salto en su totalidad. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, yo creo que por un mes no se seria, ya que esto de la pandemia que estamos atravesando dicen que va hacer hasta diciembre de este año, entonces lo primero seria Dr. realizar nuestro propio arco en Capulí, ya que la mayor parte de vehículos se van a Urbina, de mi parte Dr. hare el día que toque a todos coordinadamente en cuanto siga ahí y si uno se va ha traer sin responsabilidad en casos de daños materiales u otra situación. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, pidiendo a la Srta. Jessica Ushiña que realice una planificación con respecto al arco. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, de mi parte con respecto a las actividades realizadas en este mes se ha enfocado en lo que son las ferias productivas el intercambio de productos de abastecimiento que se está realizando en este caso en el estadio de la parroquia, y también hemos asistido a algunas reuniones en el sector de Huapante Grande por el tema de intercambio de productos, también lo que tiene que ver la entrega de kits alimenticios en este caso se me entrego conjuntamente con el MIES y con los presidentes de algunos sectores lo cual se hiso llegar algunos kits alimenticios al sector vulnerable, de igual manera con el tema de las mascarillas que ventajosa ya se pudo entregar, hemos mantenido algunas reuniones sobre el Plan de Ordenamiento

Scanned by TapScanner

Territorial, de la misma manera pues indicar se ha apoyo al proyecto de los Señores Concejales sobre la elaboración y entrega de kits alimenticios y se hiso llegar a algunos barrios en donde nos queda la satisfacción de haber entregado a personas de bajos recursos y que en realidad si necesitan la colaboración de cada uno de nosotros y la última acción que se lo ha realizado es el tema del trueque que se coordino con el Sr. Alcalde y la Srta. Técnica, hubo bastantes falencias por el tema que ha sido nuestro primer intercambio de productos ojala de ser el caso se planifique otro trueque con alguna otra institución, provincia, cantón y parroquia ya se tiene la experiencia para ir mejorando entonces eso en cuanto hemos podido realizar en el trascurso de este mes. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, en este caso Dr. yo creo que no haya resentimientos ni personalizar las cosas, aquí estamos para rectificar las cosas y hacer, yo creo que uno se ha hecho lo que se ha podido hacer hasta el momento, pero compañero presidente usted me llamo el día sábado que se acerquen acá a los 08h00 para poder repartir los kits que han sido adquiridos del Cantón Píllaro que han venido para acá, yo me acerque el compañero Telmo dijo que se van a dejar en San Antonio y San Miguel yo creo que ahí compañeros debemos coordinar y dejar a cada compañero como se hiso lo del HGPT, delegar vaya y deje en tal sector, no se porque fue esto yo no es por nada compañeros las cosas hasta el día viernes vi algunas cosas hasta el pan, en ese sentido compañero Presidente esa coordinación como hubo con el HGPT, no se hiso la gestión uno pero llego a una persona para poder repartir y debemos pensar que tenemos a cargo los adultos mayores nosotros conocemos los adultos mayores de Santa Rita y hay personas bien necesitadas, entonces yo quisiera que se rectifique las cosas se tome en cuenta a todos, para quedar en bien todos, y con respecto a lo de las ferias productivas se debe coordinar no se talvez turnarnos para estar presentes y debemos coordinar. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, creo que vale la pena aclarar la entrega de los kits de hecho habían venido productos perecibles creo que hubo una descoordinación hay que reconocer también, en el sentido de dividir sin embargo ese día no llegue a la hora que estaba previsto pero no creo que sea el momento de cuestión política, como dije al menos y vuelvo a ratificar de mi parte no tengo esa mínima intención, pero si se ha invitado se ha dicho vengan se ha tratado que estemos presentes todos pero si hubo talvez que dividir el número de kits de pronto fue por la premura de productos perecibles eso por un lado, de la feria quien debería coordinar es el compañero Jiménez como Presidente de la Comisión de Producción, pero ustedes saben no ha coordinado, entonces quisiera delegar a alguna misión para hacer autosustentable es decir que ayuden a barrer a recoger la basura. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, un poco para reforzar lo que dice el Sr. Presidente en realidad los proyectos o alguna actividad que se hace está ahí de pronto si yo me quiero sumar lo hago personalmente el proyecto de los compañeros Concejales están publicando por redes sociales y solicitaron el apoyo entonces en ese sentido yo me sume inclusive colabore personalmente pero se trabajo duro entre viernes, sábado si recalcar compañeros la falta de colaboración de los empleados del GADPRSA en este caso de la Sra. Conserje no quiso facilitarme la llave para poder ingresar con los kits alimenticios creo que ya va la tercera ocasión que la señora me niega esa situación no se a que se deba un poco difícil esa situación, y en cuanto a la entrega se coordinó con los presidentes de barrios tanto de San Pedro, San Antonio, Andahualo y otros sectores nos ayudaron entregando nos enviaron las fotos y se trato de llegar a los lugares donde nosotros todavía no lo habíamos hecho, queda pendiente Santa Rita la verdad allá todavía no llegamos ojala ya en estos días otro pronunciamiento de otra institución o con el proyecto que nosotros tenemos tratar de llegar , el tema de las mascarillas la misma situación el proyecto está ahí no es que se restringe el ingreso a nadie aquí más bien es la voluntad de querer llegar y apoyar se ha obtenido buenos resultados en este caso en realidad se llegó donde se tenía que llegar. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, como es de conocimiento de todos se ha venido trabajando conjuntamente en distintas actividades se ha coordinado la fumigación con el HGPT de igual manera se les ha llamado no han venido ya no es culpa tampoco, hemos fumigado todas las calles de la parroquia de barrios y comunidades esta todo desinfectado, de igual manera agradecerles a ustedes compañeros que formaron parte y colaborar con el proyecto Píllaro Vive lamentablemente yo no puede estar presente colaborando como siempre lo he venido haciendo eso compañeros seguir en las actividades esta semana creo terminamos en semáforo rojo pero la próxima entraremos en amarillo y creo que se podrá en caminar las actividades correspondientes.

NOVENO. -Lectura de Oficios e Informes Recibidos. - **1.**-Oficio Circular Nro. COPISA-P-2020-004-OC

Scanned by TapScanner

suscrito por el Ab. Tito Barreno Escalante PRESIDENTE-COPISA, de fecha 20 de mayo del 2020, informando que En los actuales momentos la COPISA en alianza con el Movimiento Nacional Campesino- FECAOL, Asociación de trabajadores del transporte - ASOTRASET y otras organizaciones sociales y agricultoras, a través de las Brigadas Campesinas está trabajando para superar el problema alimentario que vive el país, conectando directamente a los agricultores, pescadores y campesinos con los sectores populares y ciudadanía en general, evitando la especulación de alimentos, a través de un sistema de abastecimiento de alimentos sanos, nutritivos y a bajo precio, directamente del agricultor hacia las familias ecuatorianas. Ante lo cual, solicito muy respetuosamente, de acuerdo a su competencia conforme al Art. 21 de la LORSA, se proporcione los recursos materiales y logísticos de manera urgente, a fin de contrarrestar la especulación de precios y proteger a los pequeños, medianos productores y ciudadanía en general, a través de la distribución, abastecimiento, comercialización justa, consumo sano y responsable, precautelando la salud y la vida de los millones de ecuatorianos, garantizando la soberanía alimentaria y nutricional del país y evitar caer en una crisis alimentaria. Para cuyo efecto, las coordinaciones se realizarán directamente con el Coordinador Nacional del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional –SISAN, Ab Tito Barreno Escalante al número de teléfono 0990761068. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria diez realizada el 01 de junio del 2020 dispone; dar por conocido. **2.-** Oficio No.0018-CLT-2020 suscrito por Abg. María Fernanda Rosero Pullugando Gestora de la Casa Legislativa de Tungurahua, de fecha 14 de mayo del 2020, informando: "La Asamblea Nacional a través de las Casas de la Asamblea, busca articular, coordinar y organizar actividades en el territorio a través de la ejecución de conversatorios, socializaciones de leyes y proyectos de ley y de esta manera generar vínculos entre la ciudadanía y la Asamblea Nacional". Por lo antes mencionado, solicito de la manera más comedida la difusión por medio de los parlantes en las parroquias rurales, del audio que adjunto en el cual se da a conocer los servicios que, como Casa Legislativa brindamos y los números de contacto. Pongo a su consideración los horarios y días a realizarse esta difusión. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria diez realizada el lunes 01 de junio del 2020 dispone; dar por conocido. **3.-** Oficio suscrito por el Sr. Luis Ortega Operador del GADPRSA, de fecha 27 de febrero del 2020, informando que la PODADORA necesita un arreglo ya que estaba realizando los trabajos en el estadio y se dañó el soporte de la mariposa cortadora una parte de los pernos que se lleva la mariposa mediante la cual informo para que se pueda reemplazar y poder dar un mejor servicio a la ciudanía. Al respecto la Junta Parroquial en sesión de ordinaria diez realizada el día lunes 01 de junio del 2020 dispone; pasar a la Comisión de Infraestructura Física y Espacios Públicos para que realice el informe correspondiente. **4.-**Oficio N.- Conagopare – CI 2020-011 suscrito por Paúl Viteri Albán Cooperación Conagopare – Tungurahua - Ecuador de fecha Ambato, 27 de mayo 2020; OFICIO N.-CONAGOPARE-CI2020-010 de fecha Ambato, 26 de mayo del 2020, sobre los Gobiernos de Ecuador y Alemania, acaban de lanzar la cuarta convocatoria al fondo de Innovación, para iniciativas públicos-privadas, para la REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19; y, el OFICIO N.-CONAGOPARE-CI2020-011 de fecha Ambato, 27 de mayo del 2020, dando a conocer que los Gobiernos de Ecuador y Estados Unidos de Norte América, acaban de lanzar una convocatoria fondos de oportunidad 2020 COVID-19, para individuos u organizaciones educativas sin fines de lucro, en Proyectos de Reactivación Económica. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria diez realizada el lunes 01 de junio del 2020 dispone; pasar mediante memorándum a cada uno de los miembros del GADPRSA que elaboren los proyectos respectivos solicitados, de acuerdo a su comisión. **5.-** Informe De Validación De 6 Perfiles Para Promotores Sociales De La Modalidad Atención Domiciliaria Sin Discapacidad-Gadp San Andrés-Tipo De Gasto Corriente Distrito Ambato, suscrito por Nelly Catalina Villarroel Segura Servidora Publica 2 MIES, de fecha 22 de mayo del 2020, dando a conocer que: Mediante memorando Nro. MIES-CZ-3-2020-1903-M, de 19 de mayo del 2020, el Abg. José Antonio Romero Torricerri, Coordinadora Zonal 3, solicita *"(...)V*alidación de 6 terna para cubrir vacantes de 6 promotores sociales para la modalidad de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad de las unidades de atención-Tiempos de Cambio, Una Mirada Diferente, Viviendo en Armonía, Rincón de Paz, Felices 65, La Bola Plateada del Convenio con el GADP San Andrés (...)"; y que en su parte de las conclusiones dice: Con la finalidad de garantizar la calidad pertinente y la disminución de brechas en los indicadores prioritarios de calidad de vida de la población atendida por los servicios del MIES; y con el objetivo de promover un envejecimiento

Scanned by TapScanner

positivo y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores: SE VALIDA los siguientes perfiles: 1804430617, 1804905097, 1803691508, 1722593868, por cumplir con lo establecido en la norma técnica. SE OTORGA EXCEPCIONALIDAD para los siguientes perfiles: 1804070041, 1804133161; debido a que cumplen con la experiencia, pero no con la formación requerida; cabe señalar que en estos se aplicará la contratación o reconocimiento del sueldo con una escala igual o equivalente a SPA1; Y recomendación: Posterior a la revisión de las hojas de vida y la documentación adjunta de los postulantes, SE RECOMIENDA LA VALIDACIÓN DE CUATRO PERFILES PARA PROMOTORES SOCIALES DEL GADP LOS ANDES–DISTRITO AMBATO, tomando en cuenta que cumplen con los requisitos determinados en la norma técnica. Y se establece LA VALIDACIÓN POR EXCEPCIONALIDAD DE 2 PERFILES debido a que solo cumplen con la experiencia, por lo cual su remuneración será igual o equivalente a SPA1.Interviene el Sr. Presidente Dr. ángel Cholota, en resumen compañeros como es de conocimiento de ustedes se firmo el convenio con el MIES para implementar Modalidad Atención a Adultos Mayores de seis personas cada grupo tenia que tener 40 personas, se hiso la conformación de ternas del personal que van a trabajar y se envió al MIES para la validación de perfiles, escogiendo si cabo el termino el personal que se va ha contratar ha llegado un documento con la validación respectiva lamentablemente de cinco, si se corrobora la calificación, nos llegarían los cinco nombres de las personas que nos validan y la está persona se ha enviado un oficio al MIES para que nos aclaren cual es la sexta persona de la terna que se envió, en ese sentido Señora Tesorera que nos explique si ya se podría proceder a contratar al personal o cual seria el procedimiento. Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, buenos días compañeros con respecto al documento que nos llego del MIES nos procedieron a indicar que desde el uno de junio nosotros como GADPRSA podríamos ya empezar a trabajar con el personal que ellos nos envían podríamos empezar con las trabajadoras que el las nos envían que queda a disposición del Gobierno Parroquial con respecto a lo que manifestó usted tendríamos que esperar que llegue el documento mediante llamada telefónica a la Licda. Rosa que esta a cargo del proyecto la cual supo manifestar lo que valía era lo que constaba en las tablas y con respecto a las conclusiones y recomendaciones había sido falla de lo que habían enviado desde Quito, entonces posteriormente creo que ya nos han de enviar algún documento con respuesta a lo que se pidió el documento correcto entonces lo que la Licenciada nos dijo fue que ya procederíamos a trabajar nosotros para ello deberías coordinar fechas de que manera ellos pueden empezar a laborar. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria diez realizada el lunes 01 de junio del 2020 dispone; dar por conocido y esperar que el MIES envié la documentación respectiva con respecto a las correcciones pedidas para poder realizar con la contratación respectiva.

DECIMO. -Asuntos Varios; y.- Interviene el Sr. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, una situación compañeros sobre un oficio de la Contraloría General del Estado que habían mandado al grupo de WhatsApp, si me gustaría que me aclaren sobre el tema y los oficios que habían llegado de Conagopare no sé qué paso que no dieron lectura en oficios sobre el tema de Proyectos sobre la Reactivación Económica con las alianzas de Ecuador con Alemania y los Estados Unidos de Norte América le veo bastante importante esa situación por ahí y quizás se pueda viabilizar por ahí algún proyecto. Interviene el Sr, Presidente Dr. Ángel Cholota, bueno compañeros todo funcionario publico de hecho tenemos que hacer la declaración de bienes patrimoniales y debemos hacer la actualización y deben entregar aquí en GADPRSA hasta el 30 de junio del 2020 no se necesita notarizar, y con respecto a los oficios enviados por Conagopare pasar mediante un memorándum a todos los presidentes de diferentes comisiones para que puedan elaborar y presentar los posible proyectos.

DECIMO PRIMERO. – Clausura de la Sesión. - Sin otro asunto más que tratar, con el agradecimiento del Sr. Presidente a los Señores Vocales, se da por concluida la Sesión Ordinaria Diez, siendo las once horas con veintiuno minutos de la mañana del día lunes primero de junio del dos mil veinte.

Dr. Ángel Cholota Palate
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

Ing. Ligia Jacqueline Condoy
SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

FUNDADO EL 7 DE JULIO DE 1869

Scanned by TapScanner